

9/29, 46

(46)

72

por yn. Tomas Dieguerd

Inux. Jun. 15. 1816

Mr. Maximiano hermano: En  
 care Correo le vino al Cavallo  
 de Odon al Sr. Juan de Ome-  
 tiva al don. de Bayta para  
 q. sin perjuicio al curso al  
 expediente le entreguen bajo  
 de fianza todos sus efectos, lo  
 qual se ha verificado haciendo  
 gracia q. la misma segun los  
 buenes q. me han dado se me  
 ha una averia de la qual  
 no he cuidado por no dilig. a  
 q. he estado en la ciudad.

A don Sr. Juan de Ome-  
 tiva ha venido la fianza al conde  
 Jero Romano, y alg. opinand  
 q. con invencibilidad en con el  
 obgeto a Manuel a Espana.

Dale memor. a Manuel

4  
 21  
 35  
 10  
 20  
 29  
 02  
 06  
 04  
 02  
 08

137

CTDO  
 CAS. 1  
 DOC. 399  
 FOL. 1

